

Exp. 32.887
2009
Bulwell

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANSPORTES TRANSTRUCKS S.A

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de Transportes TRANSTRUCKS S.A., pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009, que ha sido preparado sobre la base de los Estrados Financieros que me han sido entregados por la Administración de la Compañía.

El control interno de la empresa es el adecuado, conforme a las prácticas contables de general aceptación, la administración de la compañía ha cumplido con todas las obligaciones legales y reglamentarias.

En lo que se refiere a los registros contables, éstos cumplen con todos los requisitos que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que no encuentro ninguna observación al respecto.

También me permito enfatizar que el resultado de la Compañía del ejercicio del 2009 es positivo, en la cifra de \$2.402,64 después de impuestos.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión el Estado de Resultados y el Balance General de la Compañía han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y refleja razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2009, por lo que me permito recomendar su aprobación.

Cuenca, 16 de abril de 2010

Muy atentamente


Ing. Com. Martha Zumba
COMISARIO



Sonia Aguirre Semeria